



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00034288- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00034288- -UNC-ME#FCC donde se solicita la designación de la Lic. Bianca Nadina De Toni, Leg. N° 55.011, como asistente técnica en la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en la necesidad de garantizar el desarrollo de las actividades del área.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos en cuanto a la situación de revista de la Lic. De Toni.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Bianca Nadina De Toni, Leg. N° 55.011, como asistente técnica en la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2024 y con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115).

ARTÍCULO 2°.- La Lic. de Toni deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo, al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Extensión. Oportunamente, archívese.

